

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 30 de Junio de 2022

SEÑOR/A

MARIA LILIANA BOCCIA PAZ

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **"MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" 114/2021**, en el despacho judicial: **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, Sria.51**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: ASUNCION, 30 de Junio de 2022 que copiado/a íntegramente dispone:

JUICIO: "MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA"

Asunción, 30 de Junio de 2.022.-

Atento al oficio de fecha 21 de junio de 2.022 remitido por el Departamento de Auditoría de Reacción Inmediata de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional comuníquese a dicha repartición que por la presente se remite parte del expediente "MERIDIAN S.A. C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA" Expte: 114, Año: 2.021, esto debido a que dicho expediente cuenta con una gran cantidad de actuaciones y debido a la falta de insumos la misma no ha podido ser impresa en su totalidad. Asimismo se hace saber que el Juzgado pone a disposición una computadora con el sistema de gestión electrónica de Primera Instancia para un funcionario de dicha repartición pueda acceder al expediente citado precedentemente si así lo considere pertinente. Ofíciase.-

Firmado: FIRMADO POR EL MAGISTRADO SEGUN CONSTA EN LA NOTIFICACION

Magistrado: Guillermo Ariel Riveros Florentin

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y HORA:30 de Junio de 2022 a las 11:4:1